



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Décimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1886 (2009), 1941 (2010), 2005 (2011) y 2065 (2012), en las que el Consejo pidió al Secretario General que le informara acerca de las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), y que incluyera propuestas detalladas y un calendario recomendado para la estrategia de transición, reducción y salida de la UNIPSIL, tras el examen que realizara una misión interinstitucional de evaluación técnica que debía desplegar en Sierra Leona. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2012 y el 28 de febrero de 2013, e incluye recomendaciones sobre la labor residual y los calendarios para llevar a cabo la estrategia de transición, reducción y salida de la UNIPSIL.

II. Principales acontecimientos

2. Durante el período sobre el que se informa, el acontecimiento dominante fue la celebración de las elecciones presidenciales, parlamentarias y de los consejos locales, que se celebraron el 17 de noviembre de 2012 en Sierra Leona. Las elecciones, las terceras desde que concluyó la guerra civil en 2002, fueron consideradas, tanto a nivel nacional como internacional, un éxito para el pueblo de Sierra Leona y sus instituciones.

A. Acontecimientos políticos

3. Los principales acontecimientos políticos estuvieron todos relacionados con lo sucedido antes, durante y después de las elecciones nacionales. La campaña electoral se llevó a cabo del 17 de octubre al 15 de noviembre, de conformidad con un calendario detallado preparado por la Comisión Electoral Nacional. Se asignaron a cada partido político determinados días para hacer campaña. Los partidos políticos pudieron hacer proselitismo en todo el país, aunque se produjeron algunos casos de mala conducta e incidentes menores de intolerancia política durante el período de campaña, que fueron controlados eficientemente por la Policía de Sierra Leona.



4. Como cabía esperar, si se tienen en cuenta los antecedentes políticos del país, los principales candidatos en las elecciones fueron el partido de la oposición, Partido Popular de Sierra Leona (SLPP), y el partido gobernante, Congreso de Todos los Pueblos (APC). Los otros ocho partidos políticos que competían en las elecciones fueron el Movimiento Popular por el Cambio Democrático (PMCD), la Alianza Nacional Democrática (NDA), el Partido del Frente Unido Revolucionario (RUF), el Partido Democrático Popular (PDP), el Partido Democrático de los Ciudadanos (CDP), el Partido de Paz y Liberación (PLP), el Partido Popular de Unidad Nacional (UNP) y el Movimiento Democrático Unido (UDM). La Alianza Nacional Democrática (NDA) no pudo presentar un candidato presidencial dado que no cumplió con la fecha límite establecida por la Comisión Electoral Nacional para que todos los partidos inscritos presentaran la nominación de sus candidatos y compañeros de fórmula y obtuvieran su aprobación.

5. No se produjeron graves incidentes de violencia política el día de las elecciones, y en general, estas se desarrollaron en un clima de calma y orden. Se presentó a votar el 87% de los 2,6 millones de votantes registrados con el sistema biométrico. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana, el Commonwealth, la Unión Europea, el Centro Carter y el Observatorio Electoral Nacional, una coalición de organizaciones locales de la sociedad civil que observó la votación y el escrutinio de votos, concluyeron que las elecciones habían sido en general pacíficas, fiables y transparentes, a pesar de que había habido algunas dificultades en la organización, como demoras en la apertura de algunos centros de votación y la entrega tardía de material electoral.

6. El 23 de noviembre, la Comisión Electoral Nacional anunció que el Presidente Ernest Bai Koroma, del partido gobernante APC, había obtenido casi el 59% de los votos emitidos en las elecciones presidenciales y que el Brigadier General (retirado) Julius Maada Bio, del SLPP, había recibido el 37% de los votos. Los otros siete candidatos presidenciales obtuvieron los votos restantes. De conformidad con lo dispuesto en la Constitución de 1991, no hubo necesidad de realizar una segunda vuelta en las elecciones presidenciales dado que uno de los candidatos, en este caso el Presidente Ernest Bai Koroma, había obtenido al menos el 55% de los votos emitidos. El Presidente Koroma prestó juramento el 23 de noviembre. La ceremonia de asunción del cargo se celebró el 22 de febrero de 2013.

7. El 26 de noviembre de 2012 y el 10 de febrero de 2013, respectivamente, la Comisión Electoral Nacional anunció los resultados de las elecciones parlamentarias y de los consejos locales. El partido gobernante APC mantuvo su mayoría en el Parlamento en que aumentó su número de escaños, de 59 a 68, en tanto que el SLPP obtuvo 42 escaños, contra los 43 que tenía anteriormente. La Comisión Electoral Nacional no anunció los resultados relativos a dos de los escaños parlamentarios correspondientes a los distritos de Kailahun y Kenema, en la región oriental, debido a impugnaciones formuladas en relación con algunos de los candidatos que competían por ellos. El partido gobernante obtuvo 10 de los 19 escaños de los consejos locales del país, en tanto que el SLPP ganó 9. El 10 de febrero de 2013, la Comisión Electoral Nacional anunció que el APC había ganado la elección parlamentaria en “el distrito electoral 92” del distrito rural de la Zona Occidental, que había sido postergada debido al fallecimiento del candidato del PMDC, ocurrido poco antes de las elecciones de noviembre de 2012.

8. Inmediatamente después de las elecciones, el SLPP alegó que se habían producido varias irregularidades, entre ellas, la falta de censos electorales en algunas zonas de la región septentrional, el bastión del APC; la utilización de cédulas de votación previamente marcadas a favor del APC, el partido gobernante; y la intimidación de partidarios del SLPP por la policía. En una declaración formulada el 18 de noviembre, el SLPP señaló que no aceptaría los resultados de la elección presidencial en razón de esas irregularidades. Durante el período examinado, mi Representante Ejecutivo y asociados de la comunidad internacional mantuvieron estrechos contactos con el SLPP, instando a la calma y destacando la importancia de resolver sus inquietudes mediante la utilización de mecanismos legales.

9. El 30 de noviembre, el SLPP presentó una petición ante el Tribunal Supremo de Sierra Leona en que se cuestionaba la forma en que la Comisión Electoral Nacional había conducido las elecciones presidenciales. El 3 de diciembre, el Presidente Koroma y el Brigadier General (retirado) Bio se reunieron y emitieron una declaración conjunta del APC y el SLPP, en que se señalaba que la elección del Presidente Ernest Bai Koroma ya no era discutible. El SLPP también instó al Gobierno a que liberara a los partidarios del SLPP que habían sido detenidos por la comisión de delitos contra el orden público en relación con manifestaciones realizadas en las zonas meridional y oriental del país tras el anuncio del resultado de las elecciones. El SLPP también modificó su decisión anterior de prohibir que sus parlamentarios y consejeros locales recientemente electos desempeñaran sus funciones en el Parlamento y los consejos locales. Sin embargo, en una declaración efectuada el 1 de enero de 2013 y en ocasiones posteriores, el SLPP indicó que no aceptaría el resultado de las elecciones presidenciales.

10. Tras prestar juramento para asumir su cargo, el Presidente Koroma comenzó a nombrar a los miembros de su nuevo gabinete, que ya han sido aprobados por el Parlamento. El 16 de diciembre, el Presidente pronunció su discurso de apertura del primer período de sesiones del Cuarto Parlamento y explicó las prioridades de su Gobierno, en particular, en lo relativo a la reforma constitucional, la diversificación económica, la gestión de los recursos naturales, el desarrollo humano, la competitividad internacional, el empleo y el trabajo, la protección social, la gobernanza, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y el empleo de los jóvenes.

B. Arreglos técnicos en apoyo de las elecciones

11. Se prestó asistencia técnica y financiera a los órganos de gestión electoral de Sierra Leona mediante el fondo colectivo para las elecciones gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con contribuciones de Alemania, Irlanda, el Japón, las Naciones Unidas, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea. Se concluyó el establecimiento de centros regionales de cómputos equipados con servicios de procesamiento de datos en las tres capitales provinciales de Bo, Kenema y Makeni. Los centros mejoraron en lo que respecta al cómputo de los votos y el anuncio temprano del resultado de las elecciones.

12. La Comisión Electoral Nacional contrató temporariamente y capacitó a más de 70.000 personas para que trabajaran en las mesas electorales. La Comisión también estableció más de 9.440 mesas en todo el país. En el período examinado se intensificaron las campañas de información dirigidas a los votantes, con la asistencia del fondo colectivo para las elecciones gestionado por el PNUD, mediante el uso de jingles en la radio y breves representaciones dramáticas. A fin de asegurar una mayor participación de los votantes en los procesos electorales, la Comisión Electoral Nacional también distribuyó libretas electorales del 6 al 10 de septiembre. El 7 de noviembre, la Comisión destruyó alrededor de 80.000 libretas electorales para votantes, que eran defectuosas, en una ceremonia presenciada por observadores electorales nacionales e internacionales.

1. Delitos electorales

13. Los días 19 y 20 de octubre, el Departamento de Agentes de la Ley de la Fiscalía General del Estado y el Ministerio de Justicia organizaron la celebración de programas de capacitación sobre delitos electorales orientados a alrededor de 200 agentes de policía y del servicio penitenciario, así como a personal de la Comisión Electoral Nacional. El Alto Tribunal de Sierra Leona resolvió un total de 94 casos de personas que se habían registrado dos veces, 83 de los cuales resultaron en condenas y 7 en absoluciones. Otros tres casos están pendientes y uno fue desestimado por falta de pruebas. En la actualidad, hay siete causas pendientes ante los tribunales de delitos electorales.

2. Seguridad electoral

14. Con el asesoramiento y el apoyo técnico de la UNIPSIL, los organismos del sector de la seguridad elaboraron y ejecutaron un plan de seguridad integral para las elecciones. Alrededor de 12.000 agentes de policía, apoyados por personal del cuerpo nacional de bomberos, la policía de los jefes tradicionales y el Servicio de Inmigración, fueron desplegados en centros de votantes en todo el país. Las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona prestaron apoyo logístico y de seguridad a la Policía de Sierra Leona en el marco de la política de asistencia militar al poder civil. El día de las elecciones, la policía impuso una prohibición a la circulación de vehículos en algunas regiones. La prohibición se respetó en una gran medida y ayudó a mantener la ley y el orden. De julio a diciembre de 2012 fueron desplegados en Sierra Leona ocho efectivos de la Policía de las Naciones Unidas, que ayudaron a vigilar la conducta profesional, la independencia operacional y la neutralidad de la Policía de Sierra Leona.

3. Apoyo a la sociedad civil y agentes no estatales

15. Gracias al proyecto para agentes no estatales, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, la UNIPSIL logró la participación de un amplio espectro de grupos locales para generar un consenso de tolerancia política y abstención del uso de la violencia durante el proceso electoral. En los 112 distritos electorales del país, las organizaciones de la sociedad civil elaboraron y difundieron mensajes de paz en audio y vídeo en los idiomas locales, utilizando excombatientes.

16. El 26 de septiembre, con la asistencia de la UNIPSIL, la Comisión Nacional para la Democracia publicó la Declaración del 18 de mayo de 2012, en la que se establecen las funciones y las responsabilidades de los principales interesados locales, como los grupos de jóvenes y de mujeres, entre ellos, la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, la policía y los partidos políticos, en el proceso electoral. El Consejo Nacional de Jefes Supremos y el Consejo Interconfesional de Sierra Leona, con la colaboración de la UNIPSIL, mantuvieron conversaciones con la policía y los órganos de gestión electoral para que atendieran sus inquietudes, como la neutralidad que debían mantener los organismos del sector de la seguridad y los jefes supremos en el proceso electoral.

C. Acontecimientos producidos en la esfera de la seguridad

17. La situación general de la seguridad en el país durante el período examinado fue de calma. El 22 de septiembre, la Comisión Nacional de Armas Pequeñas de Sierra Leona organizó la destrucción de 4.773 rifles y otras armas de fuego que se habían reunido entre 2004 y 2007, en el marco del proyecto del PNUD sobre el intercambio de armas por desarrollo.

18. A raíz de una solicitud formulada por el Gobierno de Sierra Leona en junio de 2012, mi Representante Ejecutivo ha estado coordinando el apoyo de asociados fundamentales para el desarrollo respecto de actividades nacionales que se llevaron a cabo en la esfera de la reforma del sector de la seguridad. El 17 de diciembre, dos personas fueron muertas por la policía con disparos de armas de fuego durante disturbios que se produjeron a raíz de discusiones entre empleados de una empresa minera en Koidu, en el distrito de Kono. Este hecho, que está siendo investigado por el Gobierno, sumado a similares incidentes aislados ocurridos en el pasado, subraya la necesidad de fortalecer el mando y control, y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de la policía, por ejemplo, mediante el establecimiento del mecanismo de la Comisión Independiente de Quejas contra la Policía que se ha propuesto.

III. Acontecimientos y actividades socioeconómicas del equipo de las Naciones Unidas en el país

19. Se prevé que el producto interno bruto (PIB) real en 2013 sea del 15% y siga manteniéndose, principalmente gracias a la puesta en marcha de dos grandes minas de mineral de hierro en 2011 y 2012, en los distritos de Tonkolili y Port Loko (Provincia Septentrional). Uno de los factores que contribuyeron al crecimiento del PIB real es el plan de comercialización del Gobierno para pequeños agricultores, mediante el cual se estimuló la agricultura y se aumentó el gasto en desarrollo de infraestructura que dio un impulso al sector de la construcción y de servicios. Se prevé que el déficit descienda a 121 millones de dólares o 12% del PIB en 2013, de un déficit estimado de 589 millones de dólares o 24% del PIB en 2012.

20. El marco macroeconómico para 2013 y los años siguientes se basa en la adopción de un rumbo que permita la sostenibilidad fiscal, en que la financiación del presupuesto con recursos internos sea de alrededor del 1% del PIB. Seguirá siendo importante que se realicen esfuerzos de consolidación fiscal. Al respecto,

algunos de los objetivos del Gobierno son crear un espacio fiscal para las inversiones públicas que sean muy prioritarias, con miras a estimular un crecimiento y desarrollo de largo plazo, así como asegurar niveles de deuda sostenibles. Dado que la inflación está bajando y que se estima que descenderá a un dígito (al 8%) en 2013, la política monetaria en 2013 y los años siguientes seguirá apuntando a estabilizar el nivel de precios. El tipo de cambio también se ha mantenido estable y fue sostenido en una gran medida por entradas de capital, en particular la inversión extranjera directa en el sector minero.

21. En cuanto al “Programa para la Prosperidad”, el tercer documento de estrategia de lucha contra la pobreza de Sierra Leona, que abarca el período comprendido entre 2013 y 2017, el Gobierno ha seguido realizando consultas con sus homólogos para priorizar proyectos sobre cada uno de los ocho pilares señalados. Las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo están apoyando la formulación de varios pilares. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) están asistiendo en la elaboración de un marco de resultados para el tercer documento de estrategia de lucha contra la pobreza a fin de verificar su aplicación, así como del sistema nacional de seguimiento y evaluación. Mi Representante Ejecutivo, en su calidad de copresidente del Comité de Asociados para el Desarrollo con el Gobierno de Sierra Leona, presta apoyo en lo relativo a la coordinación general de los asociados internacionales, así como la coherencia y el cálculo de los costos del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Representantes de la sociedad civil fueron informados en diciembre de 2012 sobre algunos aspectos del Programa para la Prosperidad y se están elaborando planes para iniciar consultas regionales en febrero de 2013 con varios interesados, para aumentar y promover la concienciación sobre el tercer documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

22. A fin de apoyar el programa de atención sanitaria gratuita del Gobierno para mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de cinco años, el UNICEF, con fondos del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y de la Unión Europea, siguió prestando asistencia en lo relativo a la adquisición y distribución de medicamentos esenciales para salvar vidas a más de 1.000 centros de atención primaria de la salud. Además, en colaboración con el Banco Mundial, el UNICEF comenzó a elaborar una estrategia de protección social y un plan de aplicación orientado a las comunidades más vulnerables. También está considerando la posibilidad de elaborar un plan piloto para la transferencia de efectivo en algunos distritos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF comenzaron a distribuir pastillas purificadoras de agua y fluidos intravenosos, y a realizar actividades de sensibilización para prevenir la propagación del cólera, con la asistencia financiera del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Fondo central para la acción en casos de emergencia y el Banco Africano de Desarrollo.

23. Como consecuencia del plan de comercialización para pequeños agricultores que se puso en marcha con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), está mejorando la situación de seguridad alimentaria en el país. Al respecto, hay indicios de que la producción local de arroz está aumentando, con la consiguiente reducción de las importaciones de ese cultivo.

IV. Promoción de la consolidación de la paz

24. En el período examinado, la Comisión de Consolidación de la Paz siguió de cerca los preparativos para las elecciones de 2012 y promoviendo la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas. El 12 de septiembre, el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, informó al Consejo de Seguridad de las actividades realizadas en relación con las elecciones, del posible apoyo que se prestará a la UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país durante el período de transición posterior a las elecciones y de la importancia de que se siga prestando asistencia internacional para que Sierra Leona pueda cumplir con sus prioridades políticas y económicas. En la víspera de las elecciones, que se celebrarán el 15 de noviembre, la Comisión formuló una declaración en que instaba a todos los interesados nacionales a luchar por asegurar la celebración de elecciones pacíficas e imparciales. El 12 de diciembre, mi Representante Ejecutivo informó a la Comisión de Consolidación de la Paz de la realización de las elecciones. Posteriormente, la Comisión emitió una declaración en que encomiaba al pueblo y las instituciones de Sierra Leona por haber llevado a cabo un proceso electoral exitoso. La Comisión destacó la importancia de la labor que queda pendiente en lo relativo a la consolidación de la paz e instó a la comunidad internacional a prestar apoyo coordinado y coherente a Sierra Leona.

25. Durante el período sobre el que se informa, la Comisión de Consolidación de la Paz también celebró su examen periódico de los avances realizados en materia de consolidación de la paz en Sierra Leona. El examen se basó en el segundo y último informe conjunto sobre la marcha de los trabajos relativos al Programa para el Cambio preparado por el Gobierno, en consulta con sus asociados internacionales, y que fue aprobado por el Parlamento.

26. La Comisión visitó Sierra Leona entre el 15 y el 20 de febrero de 2013 para debatir su futura colaboración en el país con sus homólogos nacionales e internacionales. La Comisión tiene previsto informar al Consejo de Seguridad de sus conclusiones en marzo de 2013.

V. Principales peligros para la consolidación de la paz

A. Tráfico de drogas

27. La Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional de Sierra Leona siguió liderando los esfuerzos encaminados a combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y otras formas de delincuencia organizada transnacional. En 2012, la Dependencia llevó a cabo presuntamente 13 operaciones en que participaron fuerzas de seguridad e investigó 52 casos, entre ellos 17 casos de tráfico y posesión de drogas ilícitas, 5 casos de fraude, delitos financieros y blanqueo de dinero, 15 casos de robo y falsificación y 1 caso de piratería. La capacidad nacional para el intercambio de información fundamental con otros países, como Colombia, España, Guinea, Liberia y el Reino Unido, ha aumentado considerablemente. La UNIPSIL, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), siguió ofreciendo orientación, a la

Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, así como formación en el lugar de trabajo y apoyo en materia de asesoramiento técnico.

B. Los jóvenes

28. El nuevo Gobierno reafirmó en distintas declaraciones su compromiso de buscar una solución al desempleo de los jóvenes y esbozó varias propuestas, entre ellas, propuestas relativas a la adquisición de habilidades y la elaboración de programas de formación adecuados que se diseñen teniendo en cuenta las necesidades de empleo del país. En el período examinado el PNUD siguió ejecutando programas en esa esfera, en particular sobre pasantías para graduados y el establecimiento de oficinas de asesoramiento laboral. Sin embargo, las iniciativas del Gobierno deberán complementarse con un aumento del número de estudiantes preuniversitarios, el ofrecimiento de más formación profesional y la resolución de carencias institucionales y de capacidad. Las propuestas también serían más útiles si hubiera una mayor coordinación entre los interesados nacionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con los jóvenes, y si se adoptara un enfoque holístico e intercultural en lo que respecta a la formulación de políticas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial están proporcionando actualmente asistencia técnica en esta esfera. Si bien es necesario que los asociados internacionales sigan prestando asistencia, la solución debe buscarse en las intervenciones a gran escala, que solo el Gobierno puede impulsar.

C. Corrupción

29. La Comisión de Lucha contra la Corrupción de Sierra Leona siguió trabajando en materia de educación, prevención y aplicación de la ley. La secretaría de su estrategia nacional de lucha contra la corrupción celebró un taller de validación el 15 de noviembre de 2012 para lograr la participación de las entidades del Gobierno en el ejercicio de la vigilancia que llevan a cabo los grupos de la sociedad civil. En octubre, la Comisión entregó al Fondo Consolidado de Ingresos del Gobierno dos cheques por un total de 2.060 millones de leones (alrededor de 4,2 millones de dólares de los Estados Unidos), que se habían recuperado de personas corruptas. El 7 de diciembre, la Comisión anunció que Sierra Leona figuraba en el puesto 123 de 176 países encuestados para elaborar el índice de percepción de la corrupción que publica Transparency International, en vez de en el puesto 134 que ocupaba en 2011. La Comisión señaló además que el país había mejorado su posición al obtener un puntaje de 31 y que estaba progresando a un ritmo sostenido. Algunos otros acontecimientos positivos ocurridos en el período fueron la realización eficaz de un número de investigaciones y enjuiciamientos de funcionarios públicos involucrados en casos de corrupción. El 17 de diciembre, el ex Ministro de Salud fue condenado por la comisión de varios actos de corrupción, como el abuso de su cargo y el incumplimiento de directrices en materia de adquisiciones. Cuatro funcionarios públicos también fueron condenados por cometer actos de corrupción y otros diez fueron acusados durante el mismo período. El 29 de enero de 2013, el Gobierno anunció la suspensión de diez funcionarios de alta jerarquía del Ministerio de Salud y Saneamiento, hasta tanto no se resolvieran las investigaciones del presunto uso indebido de los fondos proporcionados por la Alianza GAVI, una asociación de los sectores público y privado que presta apoyo en materia de vacunación a niños de

países en desarrollo. La Comisión de Lucha contra la Corrupción también está investigando qué sucedió con una suma de 1 millón de dólares suministrada por GAVI, de la que supuestamente el Ministerio no ha rendido cuentas adecuadamente.

VI. Apoyo a las instituciones democráticas y actividades realizadas por esas instituciones

A. Comisión Electoral Nacional

30. La Comisión Electoral Nacional recibió apoyo para la preparación de las elecciones del fondo colectivo para las elecciones gestionado por el PNUD y asociados bilaterales. El Gobierno de Nigeria donó 24 vehículos a la Comisión Electoral Nacional para mejorar su capacidad logística y suministró 1 millón de dólares para la realización de actividades electorales. También envió expertos en tecnología de la información para que prestaran asistencia en cuestiones electorales. El 13 de diciembre, el Gobierno de China donó a la Comisión 32 computadoras portátiles, 3 grupos electrógenos, 18 motocicletas y 3 camionetas.

B. Comisión de Inscripción de Partidos Políticos

31. Durante el período examinado, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos vigiló la conducta de los partidos políticos para verificar el cumplimiento del Código de Conducta de los Partidos Políticos del 20 de octubre de 2006. El Gobierno suministró fondos para que dicha Comisión contratara personal adicional para llevar a cabo sus actividades. La Comisión celebró varias reuniones consultivas con partidos políticos y participó en la solución de conflictos intrapartidarios. También desempeñó un papel fundamental en la solución de desacuerdos acerca de los aranceles para la nominación de candidatos en las elecciones de 2012. La Comisión, que coopera estrechamente con la UNIPSIL, siguió alentando la celebración de elecciones pacíficas, entre otras cosas, mediante su colaboración con los partidos políticos y la ejecución de actividades interpartidarias por la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, que estuvieron orientadas a promover una comprensión común del proceso político y la elaboración de mecanismos para la solución de conflictos.

C. Comisión de Medios de Difusión Independientes

32. El 26 de septiembre de 2012, la Comisión de Medios de Difusión Independientes suspendió las licencias de dos empresas de medios de difusión durante un mes por publicar material indecente, medida que las empresas impugnaron posteriormente ante el Alto Tribunal. La UNIPSIL ofreció asesoramiento jurídico a dicha Comisión en lo relativo a la interpretación de sus facultades de regulación dado que el Parlamento todavía tiene pendiente la aprobación de una reforma a la Ley de la Comisión de Medios de Difusión Independientes. La Comisión, con el asesoramiento técnico de la UNIPSIL, trabajó con el Gremio de Editores para promover cierta medida de autorregulación en los medios de difusión. Asimismo, facilitó la realización de talleres orientados a alentar la cobertura de cuestiones políticas, económicas y sociales fundamentales y puso en

marcha un mecanismo de vigilancia de los medios de difusión para desalentar la incitación al odio. El 5 de octubre, la UNIPSIL, en coordinación con la Comisión, organizó una mesa redonda a la que asistieron representantes del Gremio de Editores, la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona y otras organizaciones de medios, en que se destacó la importancia de que los medios de difusión desempeñaran un papel positivo en las elecciones. A pesar de esos esfuerzos, la Comisión todavía necesita seguir fortaleciendo su capacidad, en particular en lo que respecta a la contratación de expertos en esferas clave, el fomento de una relación más estrecha con los medios de difusión y la pronta aprobación a la reforma de la Ley de la Comisión de Medios de Difusión Independientes a fin de aumentar sus propias facultades de regulación.

D. Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona

33. En septiembre de 2012 con el apoyo de la UNIPSIL y el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona estableció una dependencia electoral para dar cobertura a las elecciones, lo que implicó el despliegue de 80 trabajadores adicionales en todo el país. Si bien la cobertura de las actividades electorales que ofreció la Corporación fue positiva, el principal partido de la oposición, el SLPP, expresó preocupación porque consideró que se le había dado una prominencia indebida al partido gobernante.

E. Parlamento

34. El Parlamento dejó de sesionar el 24 de septiembre, en razón de las elecciones que se celebrarían el 17 de noviembre. El nuevo Parlamento fue inaugurado el 15 de diciembre. El PNUD organizó un programa de un día de duración para informar a los legisladores recientemente electos, que constituyen alrededor del 70% de sus miembros, sobre cuestiones de procedimiento parlamentario. También facilitó la formación del personal parlamentario recientemente contratado.

F. Descentralización

35. Se ha avanzado considerablemente en el proceso de descentralización. Alrededor de 56 de 80 funciones, en particular en la esfera de la salud y la educación, que llevaban a cabo instituciones centrales, fueron transferidas a los consejos locales. El Gobierno se comprometió además a hacer avanzar el proceso de descentralización con la reforma de la Ley de Gobierno Local de 2004 y prestando asistencia financiera directa a los consejos locales. También señaló que se crearían nuevos consejos durante el nuevo gobierno del APC.

36. La Secretaría de Descentralización del Gobierno de Sierra Leona siguió llevando a cabo actividades con la asistencia del Programa de Prestación de Servicios Descentralizados financiado por el Banco Mundial y orientado a fomentar el proceso de descentralización y delegación de facultades. Del 10 al 13 de octubre, la Secretaría también dictó cursos de capacitación sobre salvaguardias ambientales y sociales para funcionarios seleccionados, en Bo (Provincia Meridional), y proporcionó equipo informático. Asimismo, del 30 de octubre al 3 de noviembre, se

ofrecieron instancias de formación sobre procedimientos de seguimiento y evaluación a más de 60 funcionarios de consejos locales y personal de instituciones estatales. Durante el período examinado, y como parte de los procesos de seguimiento de la evaluación, se pusieron en marcha distintas iniciativas para permitir a las comunidades locales evaluar la prestación de servicios mediante la utilización de tarjetas de puntos.

VII. Derechos humanos y estado de derecho

A. Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona

37. El 26 de septiembre, la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona publicó su informe sobre las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas por la policía durante las manifestaciones que llevaron a cabo mineros en junio de 2012 en Bumbuna, en el distrito de Tonkolili (Provincia Septentrional), por las condiciones de servicio, y que tuvieron como consecuencia la muerte de una persona y provocaron graves heridas a varias otras. El informe concluyó que la policía había hecho un uso desproporcionado de la fuerza, y que se habían producido incidentes de violencia sexual y basada en el género. La Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona formuló varias recomendaciones, en particular, el pronto establecimiento de un comité independiente de investigación de denuncias contra la policía. La Comisión también pidió a la policía que se disculpara, lo que ocurrió.

B. Presentación de informes sobre tratados internacionales

38. Con el apoyo de la UNIPSIL, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia concluyeron y presentaron el informe periódico inicial de Sierra Leona sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR/C/SLE/1). También se ha presentado el segundo informe periódico sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura (CAT/C/SLE/2).

C. Personas con discapacidad

39. La UNIPSIL prestó asistencia a los órganos de gestión electoral orientados a asegurar la inclusión de personas con discapacidad en el proceso político mediante programas de formación organizadas en Bo y Makeni (Provincias Meridional y Septentrional) los días 10 y 13 de octubre. Un acontecimiento muy positivo fue el nombramiento de un viceministro con discapacidad visual en el Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de Género y de la Infancia.

D. Cooperación técnica

40. Los días 6 y 7 de noviembre, la UNIPSIL organizó talleres de desarrollo de la capacidad para personal en cuatro consejos de distrito en la Provincia Meridional en el marco de un programa que aplica un enfoque basado en los derechos humanos y se aprobaron planes de acción como conclusión de esos talleres. También el 6 de noviembre, la UNIPSIL dictó talleres de capacitación para miembros de la sociedad civil sobre la presentación de informes paralelos ante los órganos creados en virtud

de tratados, en particular los de derechos humanos, como el Comité de Derechos Humanos (que vigila la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) y el Comité contra la Tortura.

E. Cuestiones de género

41. Durante las elecciones, las mujeres desempeñaron un papel fundamental en la observación del proceso electoral, por intermedio de la Sala de Situación de Mujeres y desplegaron más de 300 observadoras en todo el país. La Sala de Situación recibió el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, con el liderazgo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). En cuanto a la participación política de las mujeres, la Comisión Electoral Nacional confirmó que el número que se presentó a votar en las elecciones de 2012 fue muy elevado (más del 50%). Sin embargo, el objetivo de la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, que recibió el apoyo de las Naciones Unidas y otros grupos de mujeres, de lograr un mínimo de 30% de mujeres en el Parlamento, no pudo alcanzarse. Por el contrario, se produjo una leve disminución del número de legisladoras, que pasó de 16 en el Parlamento anterior, a 15 en el actual, 8 de las cuales son del APC y 7 del SLPP. El Presidente Koroma ha reiterado recientemente su compromiso de promover la igualdad entre los géneros y la participación política de las mujeres, en particular, mediante la aprobación de legislación sobre el cupo de 30% para mujeres y el proceso de revisión constitucional propuesto.

42. En septiembre de 2012, la UNIPSIL y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) proporcionaron fondos para el establecimiento de dos mesas de información en juzgados de primera instancia de Freetown y Kenema que ofrecerán orientación sobre asistencia jurídica gratuita para casos de violencia sexual y basada en el género. En octubre, el Ministerio de Bienestar Social y Asuntos de Género y de la Infancia puso en marcha el Plan Nacional de Acción sobre Violencia Basada en el Género, así como el Protocolo Nacional para la Remisión de Casos de Violencia Sexual Basada en el Género, lo que ha contribuido a reforzar las medidas del Gobierno de lucha contra esos tipos de violencia.

VIII. Cooperación regional

43. En el período que se examina, Sierra Leona siguió cooperando estrechamente con los países vecinos, en forma independiente así como en el marco de la CEDEAO y la Unión del Río Mano, respecto de diversas cuestiones regionales. Los días 11 y 12 de diciembre de 2012, el Presidente Koroma visitó Guinea y se reunió con el Presidente Alpha Condé. En un comunicado dado a conocer tras su reunión, ambos líderes reiteraron su compromiso con la liberación del norte de Malí y manifestaron su apoyo a las instituciones de transición establecidas en ese país. La UNIPSIL también siguió prestando apoyo a las iniciativas de la secretaria de la Unión del Río Mano dirigidas a promover el entendimiento entre las comunidades fronterizas, en particular mediante las reuniones de las unidades conjuntas de seguridad fronteriza y fomento de la confianza en las que participaron representantes de Guinea, Liberia y Sierra Leona. Además, la UNIPSIL prestó apoyo a la Unión del Río Mano en la organización de una reunión de las comisiones

electorales de Côte d'Ivoire, Guinea y Sierra Leona a fin de compartir experiencias e intercambiar información sobre la prevención de la violencia electoral, que se celebró en Freetown el 11 de septiembre.

IX. Misión interinstitucional de evaluación técnica a Sierra Leona

44. De conformidad con la resolución 2065 (2012) del Consejo de Seguridad, los días 14 a 25 de enero de 2013 visitó Sierra Leona una misión interinstitucional de evaluación técnica de las Naciones Unidas encabezada por el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría e integrada por representantes del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el ACNUDH, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, el PNUD y la UNODC. La misión examinó los adelantos logrados en la aplicación del mandato de la UNIPSIL y formuló propuestas para la estrategia de transición, reducción y salida de la misión. También se reunió con muy diversos interlocutores, entre ellos el Presidente, su nuevo Gabinete, representantes de las instituciones nacionales, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de jóvenes y mujeres, la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas en Sierra Leona. La misión también visitó Koidu (Provincia Oriental) para reunirse con autoridades y representantes locales.

45. La misión observó que Sierra Leona había logrado adelantos notables. Desde 1998 las Naciones Unidas han prestado asistencia a las iniciativas de paz en Sierra Leona a través de una serie de operaciones llevadas a cabo de conformidad con un mandato del Consejo de Seguridad. En tal sentido, la UNIPSIL es una “marca” bien conocida en el país, de la que las instituciones estatales, los agentes políticos y de la sociedad civil, y la población en general, tienen un alto concepto y en la que se confían por su imparcialidad.

46. La misión determinó que las elecciones celebradas recientemente se desarrollaron de manera pacífica y transparente. Los resultados fueron aceptados en forma amplia, a pesar de las objeciones planteadas por el principal partido de la oposición. No obstante, esas elecciones destacaron nuevamente las divisiones regionales y étnicas existentes, así como la falta generalizada de confianza entre ambos partidos políticos (APC y SLPP) y sus adherentes. Subsisten otras dificultades, entre ellas la necesidad de consolidar y reforzar las instituciones democráticas del país; promover la reconciliación y la cohesión nacionales, y una cultura de tolerancia política entre los agentes políticos del país; atender el desempleo, en particular entre los jóvenes; reforzar la gestión de la explotación de los recursos naturales y las industrias extractivas del país, incluidos los recursos mineros; y luchar contra la corrupción. Además, sigue siendo necesario abordar los problemas transfronterizos que plantean la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas.

47. La operación de las Naciones Unidas en Sierra Leona está integrada en forma estructural, pues la UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país trabajan de consuno bajo la dirección general del Representante Ejecutivo del Secretario General en Sierra Leona/Representante Residente/Coordinador Residente para poner en práctica la Visión Conjunta Integrada de las Naciones Unidas para Sierra Leona (2009-2012) y la Visión Conjunta de las Naciones Unidas para la

transición (2013-2014). Esos dos planes conjuntos de consolidación de la paz contienen grupos programáticos concebidos para que las Naciones Unidas presten apoyo al Programa para la Prosperidad instituido por el Gobierno.

48. Sierra Leona ha figurado en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz desde junio de 2006. La Comisión ha destacado constantemente las necesidades del país con posterioridad al conflicto, bregando por que se ofrezca más asistencia y velando por que la comunidad internacional siga prestando atención al proceso de consolidación de la paz. Actualmente se centra en prestar apoyo en tres esferas, a saber, el desempleo de los jóvenes, el tráfico de drogas y la gobernanza y el estado de derecho. La Comisión ha refrendado la Visión Conjunta Integrada de las Naciones Unidas y está contribuyendo a asegurar la coordinación y adaptación de la labor de los asociados internacionales sobre el terreno.

A. Situación de la aplicación del mandato

49. Sobre la base de los principales mensajes recibidos de los interesados nacionales, las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, la misión interinstitucional de evaluación técnica determinó que las tareas encomendadas a la UNIPSIL se encuentran bastante adelantadas, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas las resoluciones 1829 (2008), 1886 (2009), 1941 (2010), 2005 (2011) y 2065 (2012), así como las declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad 2012/25, 2012/11 y 2011/4.

50. En cuanto a su mandato, la UNIPSIL ha prestado asistencia y apoyo al Gobierno de Sierra Leona y sus instituciones en: a) la prevención y mitigación de conflictos, y la promoción del diálogo; b) la consolidación de las reformas de la gobernanza, centrándose en los instrumentos de lucha contra la corrupción; c) la preparación y celebración de las elecciones de 2012; d) el cumplimiento de las prioridades del país en materia de consolidación de la paz y el desarrollo mediante el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones políticas, de seguridad, de derechos humanos y del estado de derecho, la promoción de la buena gobernanza y la rendición de cuentas, la promoción de la igualdad social y la igualdad entre los géneros, el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos, el apoyo a las iniciativas dirigidas a promover el empoderamiento de los jóvenes e intensificar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; e) la promoción de los derechos humanos, las instituciones democráticas y el estado de derecho; f) la mitigación de posibles amenazas transfronterizas, g) el desarrollo de iniciativas para la protección y el bienestar de los jóvenes, las mujeres y los niños; h) la promoción de una cultura de paz y diálogo, en particular mediante el establecimiento de emisoras de radio públicas independientes y capaces; i) la cooperación con los asociados bilaterales e internacionales, así como con las autoridades nacionales en la formulación del Programa para la Prosperidad y en la coordinación de una respuesta internacional integrada; y j) el apoyo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

51. La mayoría de las tareas residuales inscritas en el mandato de la UNIPSIL pueden ser traspasadas progresivamente al equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno, las instituciones nacionales, las organizaciones de la sociedad civil, así como a los asociados bilaterales e internacionales en el curso de los próximos meses. La UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país ya han iniciado

deliberaciones acerca de la transición de esas tareas. De acuerdo con la financiación disponible, el equipo de las Naciones Unidas en el país está preparado para asumir las tareas residuales de la UNIPSIL, incluidas las de refuerzo de la capacidad nacional para la prevención, gestión y recuperación de conflictos, así como para la gobernanza democrática; el apoyo a las instituciones nacionales, incluidos los agentes de los medios de comunicación y las entidades no estatales; la lucha contra la corrupción; el desempleo de los jóvenes; la gestión de la explotación de los recursos naturales y las industrias extractivas; el empoderamiento de las mujeres y la promoción de la igualdad entre los géneros; y la prestación de asistencia técnica para promover la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

B. Tareas residuales

1. Prevención de conflictos, mediación y apoyo a las instituciones democráticas

52. A pesar de los progresos realizados por la UNIPSIL, el Gobierno sigue necesitando apoyo en materia de prevención de conflictos, mediación e instituciones democráticas. La tarea más importante e inmediata consiste en estabilizar el entorno político posterior a las elecciones. Las iniciativas de la misión para la prevención de crisis y la mediación, dirigidas a mitigar posibles controversias, tendrán suma importancia en este período.

53. El Gobierno de Sierra Leona ha fijado como prioridad la realización y conclusión de un proceso de examen constitucional antes de 2014, conforme a la recomendación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Aunque la gobernanza del Estado es la responsabilidad primordial del Gobierno, aún es necesario prestar apoyo constante al Gobierno y a las instituciones pertinentes en lo que respecta a la facilitación y creación de consenso para el próximo proceso de examen constitucional, centrándose ante todo en la promoción política y el apoyo a la celebración de consultas amplias.

54. Para cumplir esas tareas residuales es necesario contar con el liderazgo del Representante Ejecutivo del Secretario General en su calidad de Coordinador Residente. Para ello también desempeñará una función decisiva en la coordinación de las intervenciones políticas y las actividades de promoción de la comunidad internacional para asegurar un apoyo internacional coherente al Programa para la Prosperidad. También será indispensable que el Representante Ejecutivo del Secretario General y Coordinador Residente siga en contacto con los asociados bilaterales e internacionales, así como con las autoridades nacionales para la formulación de dicho Programa y la coordinación de una respuesta internacional integrada.

55. Deberá continuar el fortalecimiento de las instituciones nacionales, de acuerdo con las diversas instituciones con las que se reunió la misión interinstitucional de evaluación técnica, incluidas la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Electoral Nacional, la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona, la Comisión Nacional para la Democracia, la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona y la Comisión de Medios de Difusión Independientes, con el fin de garantizar su sostenibilidad.

2. Reforma del sector de la seguridad y amenazas transfronterizas

56. Aunque se lograron éxitos considerables en el proceso de reforma y reestructuración de todo el sector de la seguridad en Sierra Leona, las conclusiones de la misión interinstitucional de evaluación técnica demostraron que sigue habiendo dificultades en esferas críticas relacionadas con la gobernanza, el mando y el control, la rendición de cuentas y la supervisión y la coordinación, que justifican la continuación de la cooperación en los planos estratégico y normativo. Así pues, es preciso que la UNIPSIL siga prestando apoyo a los agentes institucionales para la adopción de un enfoque democrático y transparente de la seguridad centrado en la atención de las necesidades de la población. Las Naciones Unidas también deberían seguir participando en iniciativas más amplias relacionadas con el sector de la seguridad, como los planes en marcha para la conversión del Equipo Internacional de Capacitación y Asesoramiento Militar, dirigido por el Reino Unido, en el Equipo Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad. También será indispensable prestar apoyo a las cuestiones transfronterizas, reforzando al mismo tiempo los mecanismos de coordinación existentes, como la Iniciativa de la Costa de África Occidental de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, pues la capacidad institucional general del país sigue siendo escasa.

57. De conformidad con su mandato, la UNIPSIL ha desempeñado un papel importante en apoyar al Gobierno en su lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas. Se han logrado adelantos importantes que dieron por resultado el aumento de la capacidad de las instituciones nacionales en materia de seguridad interna y justicia penal. Aunque se están adoptando las primeras medidas dirigidas a la consolidación, subsisten algunas deficiencias que si no son atendidas debidamente podrían malograr los progresos importantes realizados hasta el momento. Será por tanto indispensable apoyar y reforzar la planificación y coordinación estratégicas para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en particular respecto del logro de sinergias entre las instituciones de aplicación de las leyes.

3. Derechos humanos y cuestiones de género

58. La UNIPSIL proporcionó conocimientos técnicos, asesoramiento y apoyo para fortalecer la capacidad de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona, prestó asistencia en la formulación de importantes leyes sobre derechos humanos y el establecimiento de mecanismos para el refuerzo del marco nacional de protección de los derechos humanos; apoyó al Gobierno de Sierra Leona en el cumplimiento de sus obligaciones relativas a la presentación de informes; y coordinó las contribuciones de otros asociados en la racionalización y refuerzo del apoyo al Gobierno. Como tal, la Comisión de Derechos Humanos cumple actualmente en forma plena con los Principios de París y ha obtenido la acreditación internacional en la categoría "A" del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. No obstante, funcionarios gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil afirmaron que será importante seguir contando con el apoyo de la UNIPSIL para el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos y el estado de derecho. Los interlocutores nacionales también hicieron hincapié en la importancia de asegurar que se tengan debidamente en cuenta los aspectos relacionados con los derechos humanos en los procesos políticos que quedan pendientes y que podrían tener serias consecuencias, como el proceso de examen constitucional previsto.

4. Resumen general de las tareas residuales

59. Si bien se reconoce que la mayoría de las actividades residuales de la UNIPSIL podrían ser transferidas al equipo de las Naciones Unidas en el país o a los asociados bilaterales, la parte fundamental del mandato de la UNIPSIL correspondiente a los buenos oficios, el diálogo político y la mediación, así como la facilitación del proceso de examen constitucional, puede ser cumplida con eficacia por la presencia continuada del liderazgo político de las Naciones Unidas sobre el terreno. En tal sentido, la misión interinstitucional de evaluación técnica determinó los principales parámetros para la conclusión del mandato de la UNIPSIL y una transición efectiva: a) lograr un acuerdo sobre un proyecto de constitución iniciando y facilitando el diálogo político; b) el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión y rendición de cuentas, así como la racionalización del personal de coordinación, mando y control de la policía de Sierra Leona; c) la terminación de las etapas cuarta y última de la aplicación de la Iniciativa de la Costa de África Occidental de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en Sierra Leona; y d) el fortalecimiento de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona.

60. Además, la Visión Conjunta de las Naciones Unidas para la transición (2013-2014) contiene siete grupos programáticos que serán la contribución de las Naciones Unidas al Programa para la Prosperidad del Gobierno. La contribución de la UNIPSIL durante el período de transición a los grupos programáticos, las actividades de refuerzo de la asistencia y las operaciones de la iniciativa Visión Conjunta de las Naciones Unidas para la transición (2013-2014) abarcará el apoyo a la gobernanza, la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, y la integración del sistema de las Naciones Unidas y la coherencia de la comunidad internacional.

C. Disposiciones transitorias, calendario y liquidación

61. Para dar seguimiento a sus logros y asegurar una transición sin tropiezos, la UNIPSIL emprenderá una transición estructurada de las tareas residuales traspasándolas al equipo de las Naciones Unidas en el país, los asociados bilaterales e internacionales y el Gobierno de Sierra Leona. En tal sentido, a partir del 1 de abril de 2013 se prevé que habrá una reducción en las tareas que debe desempeñar la UNIPSIL hasta la conclusión de su mandato. En previsión de un mandato simplificado y reorientado, la UNIPSIL, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, deberá elaborar propuestas para su reducción para fines de marzo de 2013. La propuesta de reducción incluirá los preparativos para la reducción de la plantilla, el traspaso de los archivos a la Sede de las Naciones Unidas y la liquidación de los bienes. La UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país también prepararán un calendario y parámetros para fines de marzo de 2013 a los efectos de la transición de todas las tareas pendientes, incluidos planes y disposiciones sobre recursos estimados en relación con los aspectos programáticos y operacionales y los recursos necesarios para el fortalecimiento de la función del Coordinador Residente.

62. Para que el equipo de las Naciones Unidas en el país pueda absorber debidamente las tareas residuales de la UNIPSIL, es indispensable que se movilicen lo antes que sea posible los recursos necesarios. A fin de mantener el nivel de

asistencia y concienciar acerca de las dificultades de la transición, debe alentarse a la Comisión de Consolidación de la Paz para que desempeñe una función central de liderazgo en las iniciativas de movilización de donantes. Es imprescindible que continúen las inversiones del Fondo para la Consolidación de la Paz en favor de las instituciones nacionales y los agentes no estatales, el fortalecimiento de los medios de comunicación, la determinación de las deficiencias en las capacidades nacionales y la contribución a una respuesta de las Naciones Unidas para el refuerzo de la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el sector de la seguridad, la prevención de conflictos, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y la lucha contra la corrupción, así como el refuerzo de la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros.

63. La gestión de las percepciones respecto de la partida de la UNIPSIL de Sierra Leona tendrá importancia fundamental para una transición con éxito. En tal sentido, la UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país prepararán una estrategia de comunicaciones para todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de destacar que el sistema permanecerá en Sierra Leona aun cuando la misión se retire.

D. Apoyo durante el período de transición y con posterioridad

64. El sistema de las Naciones Unidas tendrá que seguir poniendo en práctica la Visión Conjunta de las Naciones Unidas para la transición durante 2013 y 2014. En el ínterin, debe iniciarse lo antes posible la preparación de un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de que pueda estar listo para su aplicación en 2015. Dado que la reducción de la UNIPSIL no debe ser utilizada como justificación para reducir las corrientes de asistencia al país, es imprescindible que los donantes aumenten su apoyo a Sierra Leona. El PNUD, la UNODC y el ACNUR deberán dirigir lo antes posible las iniciativas destinadas a movilizar los recursos necesarios a fin de que el equipo de las Naciones Unidas en el país pueda absorber las tareas residuales de la misión.

65. Es indispensable proporcionar servicios médicos adecuados al personal de las Naciones Unidas, en particular en los lugares donde faltan servicios de esa índole. La UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país tienen un equipo médico conjunto que atiende a más de 3.000 personas, incluidas las misiones diplomáticas en Freetown. Es necesario que se celebre un acuerdo con todo el equipo de las Naciones Unidas en el país respecto de la distribución de los gastos de los servicios médicos conjuntos y sus 10 empleados en el que se defina la manera en que se puedan financiar los servicios en forma sostenible antes del tercer trimestre de 2013.

66. Las oficinas locales comunes de las Naciones Unidas, establecidas en 2009, desempeñan una función esencial para prestar asistencia a las autoridades locales en la resolución de controversias que podrían socavar la paz y la estabilidad de las regiones, en particular en los lugares propensos a conflictos. Estas oficinas atienden a todos los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y cada oficina regional es administrada por un asociado, en tanto los gastos comunes se distribuyen entre todos. En el proceso de transición de la UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país se deberá tener debidamente en cuenta la transición de las oficinas locales, puesto que su sostenibilidad depende de la disponibilidad de financiación.

67. Al concluir el mandato de la misión, debe velarse por la transición sin tropiezos de la función de liderazgo de las Naciones Unidas, que cumple el Representante Ejecutivo del Secretario General saliente, al Coordinador Residente entrante, sin que haya interrupción alguna. La oficina del Coordinador Residente debe estar dotada del personal necesario a fin de poder ocuparse del análisis político, la planificación estratégica, la reforma del sector de la seguridad y la información pública. En la etapa de transición de la UNIPSIL deberá desplegarse con urgencia un asesor en materia de paz y desarrollo. Respecto de los derechos humanos, el ACNUR y otros organismos pertinentes considerarán la modalidad apropiada para la continuación de la intervención de las Naciones Unidas en las cuestiones de derechos humanos en Sierra Leona al concluir la transición, incluida la posibilidad de una oficina en el país o el despliegue de un asesor de derechos humanos para el equipo de las Naciones Unidas en el país. La labor del Coordinador Residente será complementada con el apoyo político de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, sobre todo en materia de buenos oficios.

X. Observaciones y recomendaciones

68. Sierra Leona ha logrado avances significativos desde 2002, con el apoyo de las Naciones Unidas. Durante los 15 años de sus operaciones en Sierra Leona, las Naciones Unidas apoyaron al Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones y organizaciones nacionales en la aplicación de acuerdos de paz, la celebración de tres elecciones libres, imparciales y fiables, la recuperación nacional, la transición hacia un programa de consolidación de la paz más amplio, la promoción de la buena gobernanza y los derechos humanos, y el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales. Todos estos logros fueron posibles gracias a la estrecha colaboración entre los sucesivos Gobiernos de Sierra Leona, el pueblo de Sierra Leona y las Naciones Unidas, así como el compromiso continuo de los asociados internacionales del país.

69. Las recientes elecciones demostraron la continua profundización de la transformación democrática del país lograda a través del firme compromiso de la población de Sierra Leona y sus sucesivos Gobiernos e instituciones, con el apoyo de los asociados bilaterales e internacionales. Felicito a las instituciones de Sierra Leona, en particular a la Comisión Electoral Nacional, la Policía de Sierra Leona y la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, por su protagonismo en el proceso electoral.

70. La economía de Sierra Leona no ha dejado de avanzar. Sin embargo, subsisten las dificultades para garantizar niveles de vida adecuados para la gran mayoría de sus ciudadanos y superar la pobreza y proporcionar empleo para los jóvenes. Aunque se prevé que en los próximos años aumenten los ingresos procedentes de las industrias extractivas del país, la aplicación del Programa para la Prosperidad del Gobierno seguirá necesitando el apoyo de los asociados internacionales de Sierra Leona. Sigue siendo imprescindible seguir consolidando la confianza de la ciudadanía, lograr plenamente los objetivos de desarrollo del país y proseguir la lucha contra la corrupción. Aplaudo a la Comisión contra la Corrupción por haber adoptado un enfoque múltiple para combatir las prácticas corruptas y la aliento a que continúe en su empeño y mantenga el impulso.

71. Aunque el éxito de las elecciones fue encomiable, la experiencia puso de relieve las diferencias regionales y étnicas en el país y la necesidad de acelerar los esfuerzos para promover la cohesión nacional. Insto a los líderes políticos de Sierra Leona a que se unan en pro del interés nacional y aprovechen los valores compartidos para promover la unidad nacional. En este sentido, acojo con beneplácito la iniciativa del Presidente Koroma respecto de la revisión de la Constitución de 1991 que, entre otras cosas, permitirá considerar las maneras de fomentar un mayor sentido de cohesión nacional. También acojo con beneplácito las sugerencias del Gobierno y las autoridades nacionales en relación con un examen de los aspectos de los procesos electorales del país con el fin de que haya un sistema más inclusivo de gobernanza.

72. El proceso de examen constitucional ofrecerá la oportunidad de reforzar los mecanismos de gobernanza de Sierra Leona, realzando a la vez la independencia de las instituciones democráticas del país. A este respecto, la pronta aprobación de la ley de reforma de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos le permitirá ejercer una mayor supervisión de los partidos políticos. Aliento la creación de una comisión independiente de quejas contra la policía y un nuevo Código de Práctica de los medios de comunicación, que realzaría los procesos democráticos del país.

73. Como parte del proceso de examen constitucional previsto, acojo con beneplácito el compromiso del Presidente Koroma de velar por que se promulgue la Ley sobre igualdad entre los géneros y que se consideren las enmiendas que sean necesarias para afirmar los derechos de las mujeres y aumentar su participación en el proceso político. La sociedad civil sigue siendo un componente esencial de la democracia y por lo tanto deben proseguir los esfuerzos encaminados a fortalecer la sociedad civil.

74. A pesar de los verdaderos indicios de progreso observados en el país, subsisten serios desafíos, como el fortalecimiento de la capacidad de los organismos del sector de la seguridad, la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y el tráfico de drogas y el proceso de examen constitucional propuesto. Para prestar apoyo a la tarea de afrontar tales desafíos será necesario reconfigurar el mandato de la UNIPSIL.

75. Será importante asegurar que haya recursos suficientes, incluidas capacidades logísticas, para que el equipo de las Naciones Unidas en el país pueda llevar a cabo actividades y programas adicionales durante la transición de la UNIPSIL y después de su liquidación. La continuación de las presencias sobre el terreno también exigirá financiación. Además, una vez que se retire la UNIPSIL, habrá que reforzar los recursos humanos y financieros de la Oficina del Coordinador Residente para que ejecute actividades de seguimiento. Por lo tanto, he pedido a las entidades del sistema de las Naciones Unidas, en particular al PNUD, la UNODC y el ACNUDH que lideren la movilización de los recursos necesarios lo antes que sea posible para que el equipo de las Naciones Unidas en el país pueda absorber las tareas residuales de la UNIPSIL. También aliento a la Comisión de Consolidación de la Paz a que ayude a sostener el apoyo internacional para Sierra Leona y participe en las iniciativas de movilización de recursos, incluso a través del Fondo para la Consolidación de la Paz, a fin de solventar parte del déficit en régimen de gastos compartidos. También exhorto a todos los asociados internacionales para que presten asistencia en la consolidación de la capacidad de las instituciones democráticas de Sierra Leona y apoyen la ejecución del Programa para la Prosperidad del país.

76. Teniendo en cuenta las conclusiones del examen llevado a cabo por mi misión de evaluación técnica, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNIPSIL por un período de 12 a 18 meses. Este período es indispensable para que la misión consolide los adelantos que ha logrado hasta ahora reorientando su mandato hacia las tres esferas restantes de crucial importancia: a) los buenos oficios y la facilitación del diálogo político a favor de un proceso de examen constitucional y el fortalecimiento de los procesos de prevención y resolución de conflictos; b) el apoyo al sector de la seguridad; y c) el fortalecimiento de las instituciones de derechos humanos. Este período es también decisivo para que se traspasen sin tropiezos las tareas residuales de la misión al equipo de las Naciones Unidas en el país y para asegurar que este último tenga recursos suficientes.

77. Tengo la intención de seguir observando atentamente los acontecimientos de Sierra Leona y de efectuar los ajustes que sean necesarios para la transición de la UNIPSIL y la presencia de un equipo de las Naciones Unidas en el país que la suceda, a medida que se alcancen las etapas señaladas en los párrafos 52 a 63.

78. Por último, deseo felicitar al Presidente Koroma y su nuevo Gobierno por los progresos realizados en la consolidación de la paz en el país. También quiero dar las gracias al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona por su constante cooperación con las Naciones Unidas. Me siento agradecido a los asociados internacionales para el desarrollo de Sierra Leona por su apoyo generoso al proceso de consolidación de la paz en el país. Doy las gracias a mi Representante Ejecutivo, Sr. Jens Toyberg-Frandzen, y al personal de la UNIPSIL, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como a los demás asociados internacionales, por su colaboración constante con la UNIPSIL en el desempeño de su mandato.
